



BOLETÍN INFORMATIVO



Sumario

- 1 En portada
 JAÉN: UN COMPROMISO COMÚN
- 2 Colaboradores
 CON VOZ PROPIA
- 8 Noticias de la Fundación
 CONSTITUCIÓN NOTARIAL
- 4 Dictamen del mes
 NUEVE PROPUESTAS
 DEL DICTAMEN DE TURISMO
- 7 Proyectos
 MUSEO DE CULTURA IBÉRICA
- 8 Protagonistas

Constitución ante notario de la Fundación "Estrategias"

Jaén: un compromiso común

Fue en plena campaña electoral, pero allí estaban juntos representantes de un signo político y de otro, sin alardear de sus diferencias ni increparse por sus errores, era otro el nivel de referencia, otro el punto de compromiso y de cooperación.

Es la primera vez en la historia de Jaén en la que se consigue un consenso tan amplio, por escrito y ante notario, entre las diferentes fuerzas vivas de nuestra provincia: Diputación, Universidad, Ayuntamientos de Jaén y Linares, Confederación de Empresarios, Cámara de Comercio, Junta de Andalucía, CC.OO. y U.G.T, Asociaciones para el Desarrollo Comarcal, Cajas de Ahorro.

La fecha: el 3 de junio de 1999; el motivo de la reunión: constituir la Fundación "Es-

trategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"; el fin: elaborar un Plan Estratégico para Jaén que suponga un revulsivo y un avance significativo para el despegue socio-económico y cultural de la provincia.

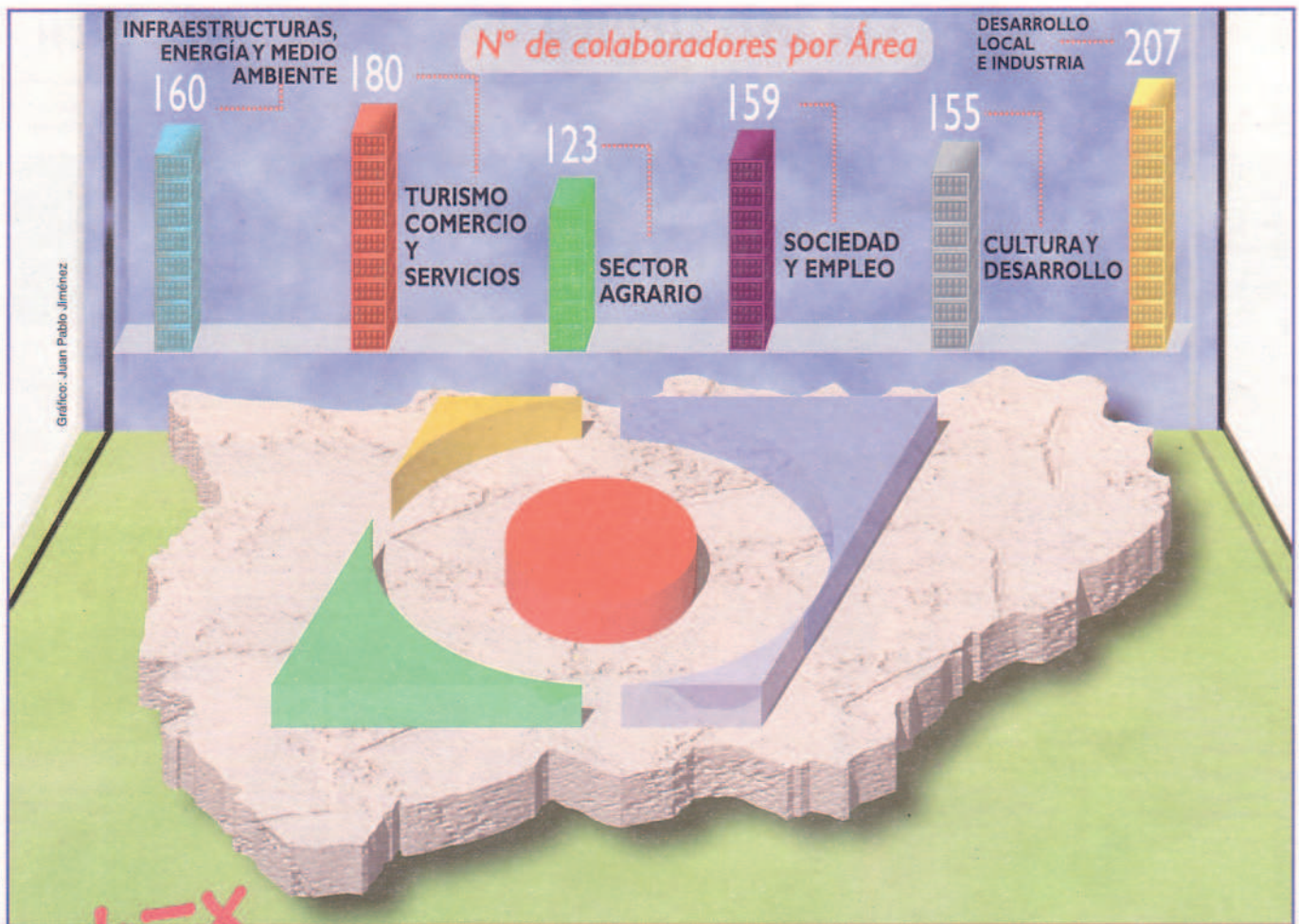
No es una cuestión menor, ni un protocolo como tantos. Jaén no puede, ni debe con todo su potencial, seguir ocupando los últimos puestos entre las provincias de más baja renta per cápita. Y para ello, no basta -claro está-

con hacer un Plan Estratégico, pero qué duda cabe que puede ser la forma más inteligente y eficaz de trazarse metas relevantes para que las iniciativas institucionales y privadas sean confluyentes, más rentables y eficaces. Ese es nuestro reto y el de todos los que quieran compartirlo.

Un Plan Estratégico es la forma más inteligente y eficaz de trazarse metas colectivas relevantes



"En la Magna Grecia se dio la mejor cosa que registra la historia universal: el descubrimiento del diálogo" (J.L.Borges)



Sumas que multiplican

Ya contamos con 686 colaboradores. Ahora bien, la suma de los inscritos en cada una de las áreas (gráfico superior) se eleva hasta 984. No hay error en estas cifras, basta saber que bastantes colaboradores decidieron participar en dos o más áreas al mismo tiempo, lo que explicaría que las cantidades no coincidan. Lo cierto es que, aunque no es habitual en esta sociedad de tendencias individualistas, cuando se suman esfuerzos se multiplican los resultados. En ello estamos.

MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN ESTRATEGIAS

DIPUTACIÓN PROVINCIAL • UNIVERSIDAD DE JAÉN • AYUNTAMIENTO DE JAÉN • CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN • ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA • ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGICA, SIERRA SUR, ALTO GUADALQUIVIR, DE LA CAMPIÑA, COMARCA NORTE, SIERRA DE SEGURA, DE EL CONDADO, DE LA LOMA Y LAS VILLAS • UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES • COMISIONES OBRERAS • AYUNTAMIENTO DE LINARES • CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL JIENNENSE • CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN • CAJA DE AHORROS DE GRANADA • CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA "CAJASUR" • UNICAJA • CAJA RURAL DE JAÉN

Textos extraídos de las aportaciones al dictamen

Colaboradores con voz propia

Los siguientes fragmentos han sido entresacados de los textos aportados por los colaboradores del área de Infraestructuras, Energía y Medio Ambiente. Su rigor es una muestra más de la calidad de nuestros colaboradores y del proceso abierto de debate emprendido por el Plan Estratégico de Jaén.

GEOLOGÍA Y RECURSOS

La Geología puede aportar instrumentos valiosos para mejorar el Medio Ambiente provincial como:

1. Realización de estudios hidrogeológicos con el fin de conocer mejor nuestros acuíferos, lo que permitirá una eficaz planificación y coordinación de los recursos e inversiones para la utilización óptima de las aguas subterráneas de nuestra provincia.
2. Realización de un inventario del rico patrimonio geológico de la provincia, con vistas a su catalogación, divulgación y protección.
3. Análisis de la incidencia sobre el medio ambiente (impacto ambiental) produ-

cido por las explotaciones actuales y pasadas de recursos geológicos (minería y canteras), con el objeto de proceder a la restauración y aprovechamiento de los terrenos afectados

4. Control de la pérdida de suelos en amplios sectores de nuestra provincia principalmente en la cuenca del Guadiana Menor, mediante estudios edafológicos y sedimentológicos, para evitar la desertización.

5. Estudios geomorfológicos y sedimentológicos para evitar en lo posible la colmatación de los importantes embalses de nuestra provincia y alargar su tiempo de funcionamiento. (.../...)

José Miguel Molina Cámara, Catedrático de Estratigrafía de la Universidad de Jaén.



GESTIÓN LOCAL DEL MEDIO

Jaén cuenta con una superficie protegida de 305.082 hectáreas, la mayor de Andalucía, que se corresponde con el 26,6% de su territorio, frente al 17,1 % del total regional. A priori esta consideración nos puede hacer pensar, como a gran parte de la opinión pública, que en la provincia de Jaén existe un alto grado de conservación del medio ambiente gracias a la delimitación y proclamación legal de estos espacios naturales singulares.

Identificar esta concepción con esas políticas conlleva el riesgo de hacer equivaler naturaleza o medio ambiente con unos parques protegidos y, por tanto, facilitar una «patente de corso» para los más abundantes territorios no protegidos.

El medio ambiente es un concepto que hay que entenderlo de una forma global, constituyendo un área de actuación interdisciplinar cuyo cometido es velar por el desarrollo armónico, integrado en el conjunto del gran ecosistema, cuyo eje fundamental pivota sobre la calidad de vida que debe de alcanzar a toda la población. El medio ambiente es entonces el entorno: el conjunto de factores naturales, sociales, culturales, económicos que interactúan entre sí.

Lo van a definir dos patrimonios: el natural (entendiendo éste como el medio o entorno físico sobre el que el hombre actúa); y el cultural (la forma en que el hombre ha actuado y actuará en el futuro sobre el medio).

El talante, frente a la protección del medio ambiente, se demuestra en las miles de tomas de decisiones que afectan al territorio diariamente o cotidianamente, cuestiones de detalle que a fin de cuentas son las importantes, y cuyo ámbito es lo local, teniendo siempre como protagonista a los seres humanos. Esta actitud cotidiana, en las pequeñas cosas de cada día, es la que marca globalmente la naturalidad de nuestros paisajes y el «ambientalismo» de nuestros pueblos y ciudades. La cercanía del Ayuntamiento al ciudadano, le permite una directa acción preventiva mediante actuaciones informativas y persuasivas, que contribuyen a la corrección de determinados hábitos de conducta, evitando daños irreparables e, integrándolos en un proceso de conservación y mejora ambiental.

Con esta consideración, el **Plan Estratégico de Jaén** debe de hacer, una apuesta por que la Administración Local, en tanto que conformada por los Entes Públicos más cercanos al ciudadano, debe de constituirse en la gestora más operativa de políticas medioambientales para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, por su capacidad de adaptación de las disposiciones comunitarias, estatales y autonómicas, a las características ambientales de su municipio. Su



Colaboradores de este área.

potestad normativa es uno de los instrumentos más importantes, a la hora, de llevar a cabo la gestión del medio ambiente.

En este sentido se manifiesta la **Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** (Río de Janeiro, 1992) y el V Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Tanto una como otra impulsan la promoción y el uso del concepto de responsabilidad compartida y colaboración, además de la participación de un abanico más amplio de agentes en la gestión ambiental.

Así mismo, con esta consideración se podía poner en marcha el principio de subsidiariedad (Artículo 7 del **Tratado de la Unión Europea**). Este principio tiene como función garantizar que las decisiones se adopten en el nivel más próximo posible a los ciudadanos. Esto significa que la Comunidad sólo podrá asumir aquellas funciones que los Estados miembros, al nivel que sea, estatal, regional o local, no puedan realizar de manera satisfactoria.

El papel de los Entes Locales con respecto a la Gestión del Medio Ambiente es fundamental. Se puede decir que el concepto globalizador de Medio Ambiente exige una acción de gestión globalizadora, a todos los niveles: mundial, comunitario, estatal, regional, provincial y local, buscando el compromiso y responsabilidad del propio ciudadano en esta acción. Se propugna, por tanto, que la Administración Local y la ciudadanía asuman sus responsabilidades en esta materia dotándole de recursos e instrumentos.

Manuel Fernández, Licenciado en Derecho; **Francisco Lechuga**, Licenciado en Ciencias Químicas; **Sebastián Quirós**, Licenciado en Ciencias Biológicas.

Miembros de la Mesa de Trabajo de Infraestructuras, Energía y Medio Ambiente.



A. C. Domingo

PATRIMONIO INTEGRAL

He aquí algunas de mis propuestas:

1. **Gestionar de forma integral el Patrimonio Natural y Cultural de los Parques Naturales** para permitir el mantenimiento de las actividades tradicionales por parte de las comunidades que residen dentro de los Parques Naturales y la conservación de los mismos.

2. Necesidad de optimizar el Patrimonio Cultural en los Centros de visitantes de los Parques Naturales.

3. Documentar las técnicas y los procesos de trabajo desaparecidos o en riesgo de desaparecer, ya sean de carácter preindustrial (artesanas) o industrial (fábricas, talleres, minería, etc.).

4. Creación de una red de Museos Etnográficos de carácter temático, a nivel local o comarcal, donde se interpreten las diferentes manifestaciones de la cultura tradicional.

5. Proteger, catalogar y difundir la Arquitectura Tradicional como recurso endógeno fundamental para el desarrollo local de las zonas de alta montaña.

Juan Salvador López Galán.

Antropólogo y Licenciado en Derecho

CONTRA EL EMBALSE DE ÚBEDA LA VIEJA

Nuestro grupo se manifiesta contrario a la propuesta del Plan Estratégico de construir una presa en esta zona de Úbeda:

- Por suponer dicha construcción la **pérdida del Paraje Natural del Alto Guadalquivir**, espacio protegido por la Ley, y que alberga unos valores naturales únicos en Andalucía, y en base a los cuales fue protegido dicho espacio por la Junta de Andalucía.

- Por la ya mencionada contaminación por mercurio de parte de los suelos que cubriría y la posible falta de calidad de sus aguas.

- Inundaría una zona de gran riqueza arqueológica, según un estudio realizado por un Grupo de Investigación de la Universidad de Jaén y de Granada, que ha encontrado 34 yacimientos arqueológicos de todas las épocas con una superficie de 16 hectáreas, destacando el poblado de Úbeda la Vieja de origen romano.

- Inundaría parte de los terrenos de los parcelistas de "El Chamtre", que después de años de movilizaciones consiguieron implantar la reforma agraria en esta zona y devolver la riqueza productiva a esas fértiles vegas.

Grupo **Ecologistas en Acción**, adscrito como colaborador en el Plan.



Jaén necesita lograr un verdadero desarrollo del sector turístico de forma que éste sea un elemento de

TURISMO INTERIOR

diversificación productiva y sirva para crear empleo. Esto requiere un esfuerzo para alcanzar mayor competitividad en relación a zonas que contienen ofertas turísticas similares. Esta apuesta por la competitividad ha de contemplarse en la doble perspectiva de desarrollar la oferta turística provincial propiamente dicha y mejorar la capacidad de las empresas turísticas concretas para ofrecer unos servicios acordes con las exigencias de la demanda. He aquí nueve propuestas básicas del Dictamen.

El texto íntegro del Dictamen de Turismo (Diagnóstico y Propuestas) fue enviado ya a los colaboradores y debatido en tres sesiones de la Mesa de Trabajo correspondiente, pero sigue estando a disposición de cualquier colaborador que lo solicite.

MÁS COORDINACIÓN

La realización de los proyectos que se proponen para el sector turístico requiere el concurso coordinado de una serie de instituciones, cada una de las cuales habrá de responsabilizarse de aquellas actuaciones que le son más afines.

I. CREACIÓN DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

Hasta la fecha las tareas de promoción turística de enfoque provincial se han desarrollado básicamente a través del Patronato de Promoción Provincial y Turismo, organismo autónomo de la Diputación Provincial de Jaén, el cual cuenta con un área de actividad dedicada de forma exclusiva al desarrollo de este sector en la provincia.

La labor del Patronato ha sido importante por cuanto que ha sido pionero en dar a conocer, tanto en el mercado interior como en buen número de países extranjeros, las excelencias de nuestra oferta turística, creando a nivel provincial un clima favorable al desarrollo del sector.

Sin embargo, superada esta etapa inicial de lanzamiento, las necesidades que el desarrollo del sector plantea requieren un esfuerzo común de todos los agentes implicados en esta actividad, lo que obliga a un cambio en la composición y actividad del ente al que hasta ahora se le venían atribuyendo las responsabilidades en materia de fomento de la actividad turística provincial.

La creación de un Patronato Provincial de Turismo responde, pues, a una necesidad que se manifiesta en una triple vertiente:

a) En primer lugar, por la importancia que el sector está adquiriendo en términos de la economía provincial, así como por las posibilidades de crecimiento y papel que en el futuro puede desempeñar en lo relativo a la generación de renta y empleo, lo que aconseja la existencia de un ente especializado y profesionalizado.

b) En segundo lugar, porque el éxito de la política turística provincial del futuro dependerá de la participación efectiva, responsabilidad y esfuerzo de todos los operadores del sector, lo que requiere la existencia de un ente que coordine las diferentes aspiraciones y ejecute los acuerdos que se adopten en el desarrollo de una política turística consensuada.

c) Por último, hay que decir que en la etapa que ahora se abre y que da entrada al desarrollo futuro del sector es necesario reconocer la necesidad de un cambio en los métodos de fomento empleados hasta ahora, adoptando posiciones y estrategias cada vez más propias de la empresa privada como base de una mayor competitividad, cambio que es difícil adoptar desde la exclusiva óptica de la Administración.

En virtud de cuanto antecede se considera necesaria la creación de un Patronato Provincial de Turismo que responda al siguiente planteamiento genérico:

1. Miembros

Hostel Jaén, Asociación Provincial de Agencias de Viajes, Asociación Provincial de Guías Turísticas, Skall - Club, Asociación Española de Directores de Hoteles, Cámara de Comercio e Industria, Confederación Provincial de Empresarios, Delegación de la Consejería de Turismo y Deportes, Diputación Provincial, Ayuntamientos de mayor significación turística y Sindicatos con implantación en el sector.

3. Algunas de sus funciones serían:

a. Realización de actividades encaminadas a la captación de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, y a la consolidación de la oferta turística existente.

b. Realización de acciones y gestiones ante organismos oficiales y privados que redunden en beneficio del turismo provincial.

c. Incentivar las acciones relativas a lograr una adecuada diversificación de la oferta turística y hotelera.

d. Llevar a cabo toda clase de publicidad y propaganda relativa al sector.

(.../...)

De especial importancia entre las funciones reviste la referida a la creación de productos turísticos. El objetivo que se persigue es el de analizar y proponer la puesta en valor de nuevos productos turísticos, así como elaborar paquetes turísticos, todo ello en relación con las nuevas tendencias del mercado.

II. CREACIÓN DE UNA AGENCIA MAYORISTA-MINORISTA

La inexistencia, hasta el momento, de una agencia de estas características ha imposibilitado el acceso de la oferta turística de Jaén a los mercados turísticos. La propuesta no es otra que la de crear una agencia de viajes mayorista-minorista, cuyas funciones serían las siguientes:

a) Proyectar, elaborar y organizar toda clase de servicios y paquetes turísticos para su ofrecimiento a las agencias minoristas.

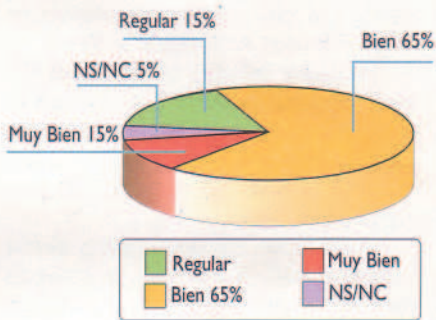
b) Proyectar, elaborar, organizar y/o vender toda clase de servicios y paquetes turísticos directamente al usuario.

c) Conectar la oferta turística provincial con los grandes tour operadores que operan en Andalucía.

d) Programación y organización de viajes de familiarización o educacionales "fam trips". (.../...)

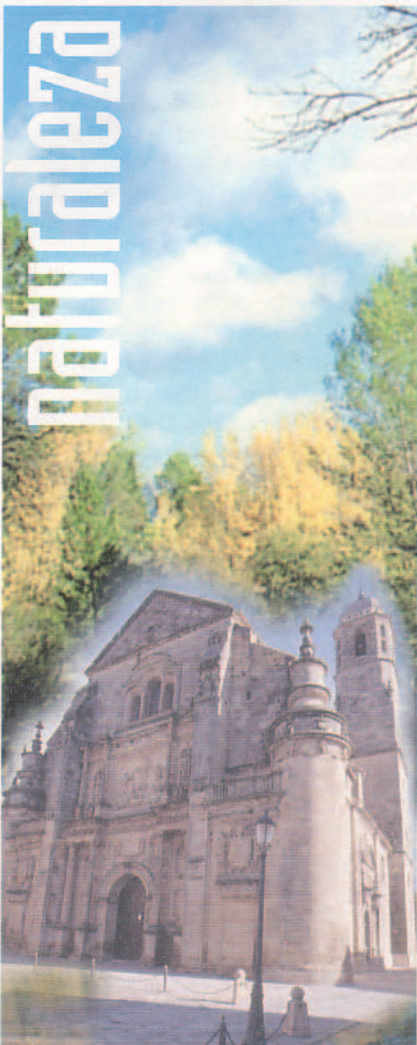
En los dos primeros casos, esta agencia minorista-mayorista elaborará tanto paquetes a la demanda como paquetes a la oferta. Su configuración jurídica sería la de una sociedad mercantil de carácter mixto, es decir, con capital público y privado.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PROPUESTAS (1ª)



Una de las gráficas que recoge la valoración global otorgada por los colaboradores al conjunto del dictamen.

naturaleza y cultura



TURISMO ECOLÓGICO

III. CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ALDEAS ECOLÓGICAS DE CASAS RURALES

Con el fin de aumentar y diversificar la oferta de alojamientos de la provincia, a la vez que aprovechar la ventaja competitiva "de carácter ecológico", sin entrar por ello en competencia directa con la oferta tradicional de alojamientos (básicamente hotelera), se propone la creación de aldeas ecológicas de casas rurales ubicadas en zonas de gran belleza paisajística y con importantes posibilidades de desarrollo turístico.

Se trata de pequeñas aldeas, compuestas por 20/25 unidades de alojamiento, construidas en madera y/o materiales tradicionales, con capacidad para 4, 5 ó 6 personas (en total 100/120 camas por aldea), con cocina y cuarto de baño, que permitan a los residentes una estancia totalmente autónoma. Estas unidades de alojamiento se complementarán con importantes instalaciones comunitarias de servicios (recepción, acogida, información y todo tipo de servicios hoteleros) y de ocio (restaurantes, cafeterías, piscina, discoteca, sala de juegos, etc.), así como con tiendas de productos típicos, artesanía y diversas actividades temáticas específicas (caza, pesca, rutas, excursiones fotográficas, etc.) que faciliten todo tipo de experiencias de los turistas en plena naturaleza.

Estarán localizadas preferentemente en contacto con la naturaleza, perfectamente integradas en el entorno y dispondrán de todos los medios más avanzados de control de la calidad ambiental. Además, todos los servicios, equipamientos y actividades tendrán la etiqueta ecológica: papel reciclado, separación de basuras, energía solar, depuradoras, etc.

La ubicación que se propone sería: Bedmar, Coto Ríos, Fuente Negra, Segura de la Sierra, Marmolejo, La Aliseda, Guadalmena, La Fernandina, Santa Elena, Montillana, El Robledo, La Laguna o Valdepeñas de Jaén.

Para la puesta en marcha de este proyecto se estima preciso la creación de una sociedad que gestione el conjunto de aldeas ecológicas de casas rurales instaladas en toda la provincia de Jaén. Esta sociedad se encargará de la construcción de las aldeas y de su posterior explotación económica. Inicialmente dispondrá de capital mixto (público-privado), lo que se justifica por el papel de ejemplaridad y de arrastre que tiene el proyecto. A partir del tercer año de gestión se iniciará el proceso de privatización total de la empresa, que se realizará de forma progresiva hasta quedar totalmente en manos del sector privado al décimo año.

◀ Iglesia del Salvador de Úbeda y paraje de la Sierra de Cazorla.

OFERTA CUALIFICADA

IV. CREACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

La profesionalización de la producción de servicios turísticos es una estrategia imprescindible para lograr una mejora de la calidad y aumentar así el nivel de competitividad. Sin embargo, la estructura del sistema educativo relacionado directa o indirectamente con el turismo no es la más adecuada para atender esa necesidad.

En la actualidad el personal de apoyo al turismo de la provincia adolece de una serie de puntos débiles entre los que destacan:

- Escasa profesionalidad en general.
- Bajo nivel de formación debido a la elevada contratación temporal.
- Crecimiento de la contratación temporal y de las rotaciones de personal.
- Profesionalidad escasa por ser empresas familiares.
- Bajo conocimiento de idiomas.
- Escasez de escuelas profesionales.
- Falta de adaptabilidad a las exigencias de las nuevas demandas.

Por todo ello, en función de las necesidades de formación de mano de obra sería oportuna la creación de un Centro de Formación en Actividades Turísticas que formara a los trabajadores del sector en los diferentes oficios relacionados con el mismo.

Su financiación correría a cargo de la Administración y las cajas de ahorros.

V. CREACIÓN DE UN MASTER TURÍSTICO UNIVERSITARIO

Bajo el auspicio de la Universidad de Jaén podría crearse un Master Universitario Turístico enfocado hacia la formación de mandos intermedios y gestores de empresas turísticas. Ello contribuiría no solamente a facilitar la profesionalización del sector sino también a que la provincia fuera un referente turístico también en materia de formación.

Su puesta en marcha precisaría de un apoyo financiero que podría otorgarse por las entidades financieras con plaza en la provincia de Jaén.

MAYOR PROMOCIÓN

VI. CREACIÓN DE OFICINAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Tradicionalmente, Andalucía no ha tenido más que dos entradas naturales, el Mediterráneo y la provincia de Jaén, concretamente Despeñaperros. Esto ha convertido durante décadas a Jaén en tierra de paso de los turistas que se dirigían hacia los polos de atracción turística más importantes de Andalucía. Sin embargo, el cambio en los hábitos de ocio de los turis-

tas convierte esta circunstancia en una excelente oportunidad para retener parte de estos flujos turísticos reorientándolos, en todo lo posible, hacia la oferta de la provincia.

Sería deseable, pues, la creación de Oficinas de Servicios Turísticos, las cuales ejercerían dos funciones principales: las de promoción y las de comercialización.

Las labores de promoción, que dependerán básicamente del Patronato Provincial de Turismo y del Centro de Turismo Interior, se realizarían a través de varios quioscos multimedia en los que el visitante encontraría todo tipo de información acerca de la oferta turística provincial: accesos, alojamiento, gastronomía, productos típicos, lugares de interés, empresas de servicios turísticos o de actividades complementarias, museos, artesanía, rutas, etc.

Igualmente se dispondrá de todo tipo de folletos, cartelería, CD-ROM, guías, etc., editados por el Patronato Provincial de Turismo, las Consejerías de Medio Ambiente y de Turismo y Deporte, las Asociaciones para el Desarrollo Rural de las distintas comarcas, los ayuntamientos o cualquier empresa u organización empresarial interesada.

Las labores de comercialización corresponderían básicamente a la Agencia de Viajes Mayorista-Minorista, que actuará a través de una sucursal ubicada en las instalaciones del Centro.

Aunque lo deseable sería que existieran cinco oficinas como la descrita, ubicadas cada una de ellas en los accesos por carretera a la provincia más importantes; esto es en Santa Elena, Noalejo, Montizón-Puente Génave, Andújar y Porcuna, se considera de trascendental importancia contar en primer lugar con la correspondiente a la N-IV.

En este orden de cosas, hay que tener presente la posibilidad de aprovechar el edificio del antiguo proyecto "Puerta de Andalucía", en Santa Elena, en el que por parte de la Consejería de Medio Ambiente se instalará, junto con el centro de visitantes del Parque Natural de Despeñaperros, el Centro de Interpretación de la Red de Espacios Naturales de Andalucía.

La oficina podría revestir la fórmula jurídica de Sociedad Mercantil con capital aportando por:

- La Agencia Mayorista-Minorista
- Patronato Provincial de Turismo
- Empresarios del sector
- Entidades Financieras

VII. FERIA Y FORO DE TURISMO INTERIOR DE ANDALUCÍA EN JAÉN.

La propuesta de realización de una feria de turismo interior persi-

que un triple objetivo:

- La revalorización de los recursos turísticos de la provincia.
- Incentivar el crecimiento del sector.
- Contribuir a que la provincia sea referencia obligada en temas relacionados con el turismo de interior.

El certamen podría ser gestionado por el Patronato Provincial de Turismo o, en su caso, la Diputación Provincial y con la colaboración de los ayuntamientos de mayor perfil turístico y las Asociaciones de Desarrollo Comarcal.

Su ubicación podría realizarse en las instalaciones de la Institución Ferial y contaría con las siguientes áreas monográficas:

- Turismo rural - Turismo de naturaleza
- Cultura renacentista - ibérica
- Caza - Pesca
- Costumbres populares - Gastronomía

Aunque con vocación internacional, los primeros pasos cabría darlos únicamente en los ámbitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Extremadura y Castilla - la Mancha.

Su carácter sería mixto, estando dirigida tanto al público en general como al amplio abanico de profesionales y operadores del sector.

MEJOR CONTROL

VIII. CREACIÓN DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA.

Su objetivo primordial consiste en proporcionar a todas las instituciones, organismos y agentes públicos y privados del sector la información necesaria que les permita una toma de decisiones más rápida y eficaz para el cumplimiento de sus fines.

El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes tareas, entre otras:

- Conocer con una periodicidad regular, las características y los niveles cualitativos y cuantitativos de la actividad turística provincial (flujos turísticos, características de la demanda, gasto turístico,

grado de satisfacción, etc.)

- Conocer el perfil de la demanda actual y potencial para asegurar una fluidez en la comunicación entre ésta y la oferta.
- Establecer balances de temporada fiables y homogéneos entre los diferentes niveles de información (comarcal, provincial, regional y nacional) que permitan comparar la evolución de la actividad turística provincial.

La realización del observatorio podría llevarse a cabo a través de un convenio entre la Universidad de Jaén y la Diputación Provincial.

IX. CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE TURISMO.

La importancia del marco que pueden crear las distintas Administraciones Públicas en el desarrollo del turismo aconseja su efectiva vinculación -Junta de Andalucía, Diputación Provincial y, sobre todo, ayuntamientos de la provincia- al proyecto turístico jiennense, al objeto de facilitar mediante las diferentes infraestructuras y servicios el incremento de la calidad de su oferta. Al margen de la vinculación de estas administraciones territoriales a las tareas de desarrollo turístico a través del Patronato Provincial de Turismo, se considera preciso la creación de la Comisión Provincial de Turismo, la cual se concibe con un doble papel:

a) Como órgano de consulta y de participación de dichas Administraciones en el Patronato Provincial de Turismo

b) Como mesa de coordinación de las administraciones en las diferentes actuaciones en materia turística.

Su composición sería:

- Consejería de Turismo y Deportes (Centro de Turismo Interior)
- Diputación Provincial
- Patronato Provincial de Turismo
- Ayuntamientos de acentuado perfil turístico

Autores del dictamen:

José Juan Duro Cobo,
Profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén.

Ignacio Gallego Jiménez,
Secretario General de la Federación Andaluza de Hostelería.

Juan Ignacio Pulido Fernández,
Profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén



Foto: F. Calero

Antonio Martín Mesa,
con los autores del Dictamen Inicial de Turismo

"Vence quien convence" (Refrán popular)

A. Ruiz y M. Molinos *

Ha transcurrido casi un siglo desde que "el Pernazas", un campesino de Peal de Becerro, arrastrara con su arado una gran losa de piedra y pudiera ver con ojos del siglo XX la Cámara de Toya, la joya de la arquitectura funeraria de la Cultura Ibérica. Después vinieron los trabajos en los santuarios de Santa Elena y Castellar de los que han salido miles de exvotos de bronce para adornar durante muchos años, en ocasiones exóticamente, vitrinas de museos decimonónicos. Se excavaron a continuación necrópolis como la Guardia, Cástulo o Castellones del Ceal, "oppida" (ciudades fortificadas ibéricas) como Puente Tablas en Jaén y, al acabar el milenio, dos grandes conjuntos escultóricos: Cerrillo Blanco en Porcuna y el Cerro del Pajarillo en Huelma. Un siglo de trabajo que parecía adormecido en su proyección social cuando el Lobo del Pajarillo emergió de las tinieblas en un cartel que anunciaba la exposición de los Iberos en París (1997). La gran exposición que presentaba a los iberos ante la sociedad europea recorrió además, como es conocido, las ciudades de Barcelona y Bonn.

Ahora que la comunidad internacional conoce la riqueza material, artística y arqueológica que se acumula en Jaén, no es justo que las gentes de esta tierra no se beneficien del valor añadido que la exposición permanente de parte de lo allí expuesto puede generar en su entorno, si se acierta en la estrategia que articule el rico patrimonio ibérico de Jaén con el auge que el turismo cultural presenta al finalizar el siglo XX. Del mismo modo, tampoco es justo que las gentes de Jaén no disfruten en las mejores condiciones de exposición de un patrimonio propio que, como se ha comprobado, ha propiciado -desde que se ha conocido su papel en la Exposición de París- un efecto positivo de autoestima.

Sólo con estas dos razones se justificaría la necesidad de crear un **Museo Internacional de la Cultura Ibérica**. Pero, además, conviene añadir que se cuenta con un excelente patrimonio mueble, cuya colección de esculturas no existe en ningún museo del área ibérica, ni siquiera en el Nacional de Madrid; que se tiene información suficiente para contextualizar la Historia de los Iberos de Jaén, de tal modo que lo que aloje el Museo no sea sólo una exposición de piezas, sino una narración capaz de explicar la Historia de los Iberos en el Alto Guadalquivir;



M.C. Domingo / P. Molino

EL MUSEO INTERNACIONAL DE LA CULTURA IBÉRICA Y EL VIAJE AL TIEMPO DE LOS IBEROS

Un proyecto cultural para el Jaén del siglo XXI

se puede conseguir también -a través de la fórmula de las Salas de Interpretación- reproducciones y tecnologías de la imagen que amplíen el marco expositivo y que una parte del Museo muestre la Cultura Ibérica en su conjunto y pueda cumplir con su pretensión de ser, desde Jaén, el referente de esta Cultura Mediterránea. También se preve que cuente con un espacio dedicado a recibir exposiciones temporales y evitar con ello la fosilización del Museo o incluso producir exposiciones propias que puedan exportarse a otros lugares.

En la ciudad de Jaén sólo el edificio de la vieja prisión provincial tiene capacidad para albergar un modelo expositivo que requiere grandes espacios y amplias alturas, y que -por su posición- tiene la clave del urbanismo futuro de la ciudad.

Existe un elemento más a añadir. La riqueza del patrimonio ibérico de Jaén no se ciñe al reconocido patrimonio mueble, la Cámara de Toya o la Fortificación de Puente Tablas tienen tan alto valor como la mismísima escultura de Porcuna. Ambos inmuebles son paradigmas de la arquitectura funeraria o militar ibérica y otro tanto podría significarse de la excepcionalidad del Santuario Heroico del Pajarillo de Huelma, que podría representar en el futuro un monu-

mento con sus esculturas "in situ" a través de la fórmula de reproducir los originales en materiales capaces de someterse a las difíciles condiciones ambientales que marcan los espacios abiertos.

El Viaje al Tiempo de los Iberos es un proyecto para hacer del turista cultural un viajero del tiempo que visitaría desde los escenarios de la Segunda Guerra Púnica en torno a Cástulo e Ilturgi a fines del siglo III a. C. hasta el túmulo de Porcuna del siglo VII a. C. donde fueron enterradas las conocidas esculturas. El viaje de cinco siglos se sustenta en la narración que aporta la investigación de los iberos de esta zona y permite conocer espacios funcionales tan distintos como un santuario rupestre en Castellar o Santa Elena, una cámara funeraria en Peal, un santuario heroico en Huelma, un "opidum" en Jaén o un túmulo funerario en Porcuna y en su camino se cruza con los museos de Castellar, Porcuna, Linares o el Ibérico de Jaén.

El Viaje es un componente fundamental para la puesta en valor del patrimonio ibérico

de Jaén porque hace que el Museo actúe solidariamente con el resto de su territorio de donde proceden los restos muebles expuestos en sus salas, ya que conducirá al visitante desde las salas de exposición al encuentro con un paisaje histórico. El Museo y el Viaje conformarán una única realidad para hacer de toda la provincia de Jaén, desde Huelma a Santa Elena y desde Peal a Porcuna, un Parque Histórico-Arqueológico del tipo que se ensayan de forma pionera en Italia o Francia.

Es importante comprender esta relación entre Museo y Viaje porque a través de ella se pueden ordenar los itinerarios de turismo cultural de la provincia de Jaén, que se muestran con un enorme potencial comarcal, pero con ausencia de hitos que transfieran continuidad en el territorio. El reclamo del Museo, la capacidad del Viaje para integrar a los visitantes en el territorio provincial y la reconversión de las paradas en el tiempo en apeaderos para acceder a otras riquezas patrimoniales, creativas, gastronómicas, etc., serán piezas fundamentales para hacer que este proyecto sea una de las claves del desarrollo económico y social de Jaén.

* Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén.

Los protagonistas del Plan Estratégico de Jaén (II)

La necesidad de sumar energías dispersas



Los patronos de la Fundación Estrategias el día de la firma ante notario de la Escritura Pública de constitución de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". (Foto: J. Ortega)



Los patronos de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" intercambian impresiones unos momentos antes de proceder a la firma ante notario. (Foto: J. Ortega)



Antonio Martín Mesa, director de la Oficina Técnica de la Fundación, en un momento de trabajo para procesar informáticamente un dictamen que se enviará a los colaboradores. (Foto: Mari Carmen Domingo)



Dos miembros del Grupo de Trabajo del Área de Sociedad y Empleo en una de las sesiones ordinarias de trabajo para elaborar el Dictamen Técnico Inicial correspondiente. (Foto: Mari Carmen Domingo)



Miembros de la Mesa de Trabajo de Agricultura, dedicada al Olivar y el Aceite, en la primera sesión de la misma. (Foto: Mari Carmen Domingo)



Coordinadores de la Mesa de Trabajo de Agricultura, dedicada al Olivar y el Aceite. (Foto: Mari Carmen Domingo)